

Esperanza y justicia

A veces confundimos la noción de esperanza con la fuga o negación de la realidad, y la esperanza es, ante todo, esperanza en la justicia: sin la búsqueda de la justicia la esperanza se convierte en una ilusión y la justicia sin la esperanza pierde toda capacidad de renovarse.

La esperanza no es producto de un estado de ánimo o la proyección de nuestros buenos deseos. Martin Heidegger afirmó: ¿debo decir que la filosofía no podrá provocar un cambio inmediato del estado presente del mundo? sólo un Dios puede aún salvarnos?. Hemos de admitir que todos esperamos un cambio de la situación actual que vivimos; más allá de las tendencias políticas o religiosas, todos anhelamos un cambio. Pero la esperanza considerada únicamente como la posibilidad de un cambio o una acción repentina por parte de un liderazgo o de un sistema político o religioso nos hunde más bien en una situación de desesperanza. La esperanza no se decreta, tampoco se impone. La esperanza nos motiva a buscar y a construir la justicia, esa justicia que, evidentemente, no es directamente equiparable a nuestro sistema jurídico, es decir, la justicia tiene su expresión en un código jurídico y en sus instituciones, pero es mucho más que su expresión legal, porque realmente su finalidad es proteger la diferencia y garantizar que esta exista. Es por ello que sólo la esperanza crea justicia y en la injusticia se crece nuestra esperanza, pues la esperanza se fortalece cuando acoge la espera del otro.

La esperanza nos mueve a la participación y transformación de la realidad. Vivimos en un mundo sin esperanza porque nos hundimos en el mar de la indiferencia. La construcción de un proyecto de nación o eclesial implica una participación de todos que se inicia en el simple gesto de permitir y acoger la diferencia en la que el otro se muestra. No hay justicia donde no se reconoce y se garantiza esa diferencia, y toda lucha por la justicia comienza en el simple reconocimiento y aceptación de lo diferente. Este reconocimiento tiene que hacerse real en las relaciones cotidianas y en el fortalecimiento de espacios comunes. La esperanza más que un estado ilusorio se expresa en la dinámica de nuestra participación en la construcción de una realidad donde la justicia sea posible en todos los ámbitos de nuestra vida.

Recordemos las palabras de Benedicto XVI: ¿Pero el esfuerzo cotidiano por continuar nuestra vida y por el futuro de todos nos cansa o se convierte en fanatismo, si no está iluminado por la luz de aquella esperanza más grande que no puede ser destruida ni siquiera por frustraciones en lo pequeño ni por el fracaso en los acontecimientos de importancia histórica?. Heidegger tenía razón: sólo una esperanza mayor, en Dios, nos libera del cansancio o del fanatismo y transforma nuestra esperanza en búsqueda de la justicia.